

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, en el Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Discutiendo la guerra

Aunque no ha terminado el debate de la contestación al Mensaje de la Corona en el Congreso, y ni siquiera el punto de nuestra acción en África, sobre el cual el Gobierno tiene la palabra todavía, se ha discutido bastante para que tengamos materia suficiente para discurrir.

Han hablado hasta ahora los conservadores no ministeriales por boca del conde de la Mortera; los que gobiernan se defenderán como lo empezó a hacer anteayer el ministro de Estado; los liberales de turno han manifestado su criterio en los discursos del conde de Romanones y don Rafael Gasset y la voz de los republicanos la ha llevado el Sr. Rodés.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que a vuelta de muchas protestas de patriotismo, ninguno de los oradores ha pensado apenas en la Patria, y en cambio, como acostumbra, han tenido presentes sus intereses políticos cada uno.

En efecto: D. Gabriel Maura se ha cuidado de hacer la defensa del Gobierno que presidió su padre, y de desvanecer aquellas leyendas que se han propagado con relación a la etapa de 1909 en Melilla.

Se ha esforzado en culpar a los liberales del estado de guerra en nuestra zona y de censurar el sistema seguido desde 1911 acá. Pero en realidad, no ha dado la pauta que conviene seguir, porque en cuanto se llega a eso, fracasan todos.

El conde de Romanones ha defendido la gestión del Gobierno que presidió y ha dicho que no hay más que tener paciencia porque eso ha de durar mucho, y ha asegurado que él fué siempre contrario a todo avance y a todo lo que podía provocar la guerra.

Pero también ha dicho que no tenemos ejército útil, y eso es una afirmación gravísima en un hombre que ha gobernado y volverá a gobernar, porque tal declaración hará el natural efecto en el extranjero, en contra de nuestro prestigio y porque cuando de él como jefe de gobierno dependa alguna cuestión grave cómo la resolverá si tal concepto tiene del brazo armado de la Patria?

Ha dicho, sí, que el soldado es inmejorable, que los generales, jefes y oficiales son bravos e ilustrados; pero que el conjunto no responde a su misión, y es preciso reformarlo de abajo arriba, y no negamos nuestra conformidad a ese propósito.

El Sr. Gasset ha repetido su eterno discurso fundándolo todo en los riegos, y ha añadido el lugar común tan en boga de condicionar la guerra, sin que eso sea posible a nadie condicionarlo.

Todo cuanto aconseja es lo que se ha llamado siempre la política de la guerra, que todos los militares la practican por ser el abecé de la profesión.

Lo que no puede hacerse es limitar para cada año la acción que se ha de realizar, como quiere, porque es sabido que depende también de lo que el enemigo haga, pues en ninguna guerra éste se quiere amoldar a lo que conviene al de enfrente.

El Sr. Rodés quiere nada menos que la denuncia del Tratado de 1912 y la repatriación del Ejército.

Esa es cosa que no se debe ni discutir y no la discutimos por absurda.

También ha dicho este señor diputado que la ocupación de Laucien fué por iniciativa y disposición del general Primo de Rivera contra el parecer de sus superiores los generales Alfau y Menacho.

Ha recogido las habladurías sobre altas intuiciones, absurdo muy explicable en un republicano; pero él y todos sabemos que los Gobiernos son los responsables, puesto que en caso de la menor discrepancia, dimiten.

Y si es en cuanto a lo del general Primo de Rivera, ni pudo haberlo hecho, ni de hacerlo habría dejado de ser castigado.

De todos modos, véase que la discusión entre los políticos, quien sale mal parado, como siempre, es el Ejército, que en todos los casos es la víctima.

Han puntualizado los males de la guerra, que, cual todos, cuesta dinero y sangre. Se han censurado unos a otros; han emprendido el viejo camino del más eres

tú, pero ni una solución aceptable han dado, ni parece que la han de dar. ¿Cuándo se hartarán España y el Ejército de estas cosas!

El cumpleaños del Rey

De Real orden se ha señalado la hora de las tres de la tarde de mañana para la recepción general que con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey ha de verificarse en el Real Palacio, habiéndose designado la misma hora para recibir a todas las dependencias del ramo de Guerra y a la guarnición de Madrid, así como a los oficiales generales que se hallen en esta corte en situación de cuartel ó de reserva, quienes serán invitados a dicho acto por el capitán general de la primera región.

También se ha dispuesto que se entregue a los sargentos una peseta y dos reales a los cabos y soldados para solemnizar tan señalada fecha.

Audiencia militar en Palacio

Ayer fueron recibidos por el Rey, en audiencia militar, los generales de brigada D. Enrique Burreiro, gobernador militar de Zamora, y D. Juan López Palomo; los coroneles marqueses de Castell Florite y D. José Gómez del Rosal; los tenientes coroneles D. Luis Masat y D. Rafael Villegas; el comandante D. Antonio Vázquez de Aldana; el capitán D. Rafael Rozas, y el agregado naval a la embajada de Francia, teniente de navío barón D. Huart.

Suboficiales

Los sueldos que la ley señala a los de esta categoría con arreglo al período de reenganche, que disfrutan, es la siguiente: 125 pesetas mensuales en el primer período, 150 en el segundo, 185 en el tercero y 195 en el cuarto.

Los suboficiales, en el último período de su reenganche y como premio a su constancia, disfrutaban una gratificación de 30 pesetas mensuales, que habrán de computarse como sueldo para fijar el regulador de retiro.

Una vez cumplido el último período de reenganche y durante la prolongación del mismo, hasta la edad para el retiro forzoso, disfrutaban los sueldos máximos mensuales correspondientes a la categoría a que pertenecían.

Es decir, que los suboficiales en el cuarto período de reenganche—desde que lo comienzan,—tienen sobre los 195 pesetas, 30 más, en concepto de gratificación.

Esta gratificación será reclamada juntamente con los haberes, y no dice la ley que por ningún concepto deje de abonársela.

PESAME

Ayer se verificó el entierro de la excelentísima señora doña Julia Muñoz Alonso Maldonado, esposa de nuestro querido amigo el general de división, D. Francisco Martín Arrúe.

La virtuosa dama, cuya sensible pérdida lamentan cuantos tuvieron el honor de tratarla, ha soportado una larga y penosa enfermedad que puso una vez más de relieve sus virtudes cristianas y santa resignación.

Al acto del entierro asistieron gran número de generales, jefes y oficiales y personal del ministerio de la Guerra, donde el general Arrúe tiene tantos subordinados que le quieren.

Descanse en paz la ilustre dama, y reciban el general Martín Arrúe y sus hijos la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Las bajas en la oficialidad

Ha fallecido durante el mes último los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Tenientes coroneles don Alejandro Más y D. Rafael Montero.

Infantería.—Tenientes coroneles D. José de la Torre, D. Leopoldo Ortiz y D. Francisco Cebria, y segundo teniente D. Juan Gil Bernal.

Caballería.—Coronel D. Eulogio Despujol, capitán D. Enrique Vázquez y segundo teniente D. Pedro Hidalgo.

Ingenieros.—Comandantes D. José Hernández, D. José Marangoso y capitán D. Francisco de Lucas.

Carabineros.—Primer teniente D. Gregorio Puntónet.

Intervención.—Comisario de Guerra de segunda D. Anselmo Roig.

Veterinaria militar.—Veterinario tercero D. Calixto Martín.

UN RUEGO AL CONDE DEL SERRALLO

Guerra y Hacienda

Nuestro estimado colega «La Epoca» publica ayer bajo el epígrafe «Reforma justa en el personal de Hacienda», el siguiente artículo cuya lectura recomendamos al señor ministro de la Guerra, seguros de que una vez enterado de su contenido, y ya con base firme en que fundarse, hará algo en pro de un personal que mucho lo necesita; he aquí el artículo de referencia:

«El señor conde de Bugallal ha propuesto a las Cortes, en su plan económico, una reforma tan justa como humanitaria.

Consiste en elevar la categoría de 600 aspirantes, que tenían 1.250 pesetas de sueldo, a oficiales de quinta clase, con 1.500 pesetas anuales.

Los ascendidos por antigüedad serán los que ocupen los primeros 600 números en el escalafón, y aún quedarán otros 800 aspirantes, esperando a que un nuevo Presupuesto les llegue, a su vez, el turno del ascenso.

Los modestos funcionarios a quienes se hace justicia, llevan, el que menos, seis años de servicios, y buena parte de los que figuran a la cabeza de la escala cuentan de doce a dieciocho años de trabajo con tan ínfimo sueldo.

Con el ascenso de 1.250 pesetas a 1.500 al año, logran otra ventaja, cual es la de entrar en el disfrute de derechos pasivos, lo que asegura un pedazo de pan, nada más que un pedazo, a los que consiguen servir veinte ó veinticinco años más, si otro día no se les reconocen también como de abono los servicios de aspirantes.

La expresada reforma es tanto más justa, cuanto que en los demás departamentos ministeriales estaba ya suprimido el sueldo de 1.250 pesetas, y todos los empleados entran con la categoría de oficial y el haber de 1.500 pesetas, con los derechos pasivos correspondientes.

Y es humanitaria la reforma porque, aunque poco—trece pesetas y media al mes—, algo alivia la angustiosa situación en que viven los hasta ahora abandonados aspirantes, muchos de los cuales, por los conocimientos adquiridos en la práctica, desempeñan funciones superiores a su humilde categoría.

El actual ministro de Hacienda puede sentir la satisfacción de haber llevado a cabo una buena obra, por la cual le bendecirá buen número de familias necesitadas.

Esta reforma, que se lleva a cabo en el departamento de Hacienda, fué acordada hace muchos años para todos los ministerios: en todos desaparecieron ya los escribientes con 1.250 pesetas: el sueldo de entrada es de 1.500.

Solo quedaba Hacienda y Guerra por implantar la reforma: ahora la lleva Hacienda a la práctica, y es justo y equitativo que sea Guerra el único Ministerio, cuyo personal de escribientes disfrute un sueldo que ya no existe en ningún otro departamento?

Invocan los de Hacienda sus servicios—muy justo es hacerlo—¿pero qué diremos de este personal de escribientes de Oficinas militares, donde existen escribientes de segunda (con 1.250 pesetas anuales) con veintitrés años de servicio y escribientes de primera (con 1.500 pesetas) que cuentan de servicios treinta y cuatro años?

Creemos no necesitar añadir una palabra más—las causas justas se defienden por sí solas—para que el ilustre conde del Serrallo se dé cuenta de la magnitud del favor que haría a unas clases humildes, que se consumen en una labor penosa (labor de oficina que desgasta muy aprisa las vidas) mejorándolas algo su situación: bien con el aumento de pagas, bien con la ampliación proporcional en la plantilla de oficiales terceros.

El ministro de Hacienda da un hermoso ejemplo que el conde del Serrallo—humanitario y cuidadoso de sus subordinados—seguramente imitará si lee este modesto escrito.

El reclutamiento para la Marina

En la última sesión del Senado se leyó el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Reclutamiento de marina, limitado a lo siguiente:

Artículo 1.º Queda derogado el artículo 77 de la ley de 17 de Agosto de 1885, y suprimida, por consiguiente, la redención a metálico

del servicio de la Armada, a partir del reemplazo de 1915.

Continuará, sin embargo, en vigor dicho artículo para los individuos de la inscripción marítima que, figurando en ella desde antes de cumplir los dieciocho años, y debiendo ser comprendidos en el próximo alistamiento, con arreglo al número 2.º del artículo 17 de la ley, acrediten que no fueron incluidos en otros alistamientos anteriores por causas independientes de su voluntad.

Art. 2.º Los individuos que deban figurar en el alistamiento para el reemplazo de 1915 con sujeción al citado artículo 17 y a la regla 1.ª de la Real orden de 23 de Noviembre de 1913, serán dados de baja en las Inscripciones marítimas, si lo solicitan antes del 15 de Agosto próximo, quedando sujetos al servicio del Ejército, sin que en ningún caso les sean aplicables las sanciones que establecen los artículos 41 y 68 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Art. 3.º Por razón de la urgencia que suponen las prescripciones de esta ley, entrará en vigor desde el día mismo en que se promulgue en la «Gaceta».

Brigadas y sargentos

Infantería.

Abono de tiempo.—Vista la instancia promovida por el brigada del regimiento de Melilla, D. Juan Ruiz, en réplica de que, para los efectos de clasificación para el reenganche, se le considere como procedente de reemplazo por ser esa la forma en que ingresó por primera vez en el Ejército y se le conceda abono del tiempo que sirvió antes de pasar a situación de reserva activa para los mismos efectos, por no haber sido licenciado absoluto, se accede a la petición del recurrente, debiendo contarse el tiempo para extinguir los períodos de reenganche desde 1.º de Junio de 1905, que ascendió a sargento, fecha en que reunió las condiciones de tiempo de servicio y de empleo necesarias para poder ingresar en el primer período de reenganche.

Vista la instancia promovida por el brigada de la zona de Gatafe D. Florentino Mora, en réplica de que, para efecto de reenganche, le sirvan de abono dos meses y dos días que disfrutó licencia a su regreso de Ultramar, se desestima la petición del recurrente en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 30 de Mayo del año próximo pasado.

Vista la instancia promovida por el sargento del regimiento Infantería de Almansa don Juan Videllat en réplica de que le sea de abono, para el reenganche, el tiempo que sirvió como educando de corneta, ó que en su defecto se le permita acogerse a la ley de 1.º de Junio de 1908, se desestima la petición del recurrente, en virtud de lo dispuesto en las Reales órdenes de 30 de Mayo del año próximo pasado y 19 de Octubre de 1912.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer matrimonio con doña María de J. Moreno, al sargento de Cazadores de Alba de Tormes D. Isidro Panero.

Artillería.

Destinos.—Son destinados a los Cuerpos que se expresan los siguientes brigadas: D. Francisco Martín, del 10.º montado, a la Comandancia de Ceuta; D. Enrique del Castillo, del primero montado, al 9.º, y D. Pedro Obregón, del regimiento mixto de Ceuta, al 10.º montado.

Intendencia.

Nombramientos.—Han sido nombrados definitivamente escribientes de Intendencia, los siguientes sargentos, pasando destinados a los puntos que se expresan: Julio Rodríguez, Julio Ruiz y Nicolás Nicolás, a la Subintendencia de Melilla; Eduardo Castillo, a la Intendencia de la segunda región y en comisión en la Subintendencia de Ceuta; Pompeyo Corzo, ídem de la primera región; D. Alejandro García, en la segunda y en comisión en la Subintendencia de Ceuta; Luis Esteban Moralejo, ídem íd. y en comisión en la de Larache; Jaime Julve, ídem quinta región; Pascasio González Barrio, ídem segunda y en comisión a la Subintendencia de Larache; Manuel Trevijano, ídem sexta región, y José Bravo, ídem segunda y en comisión en la Subintendencia de Larache.

Cruz Roja

El próximo lunes, 18, en el Paraninfo de la Universidad Central, y a las cuatro de la tarde, se reúne la junta general extraordinaria de la Cruz Roja Española.

Tal entusiasmo ha despertado esta reunión, que pasan de trescientos los que personalmente la constituirán, contándose entre ellos muchos generales, títulos de Castilla, senadores del reino, diputados a Cortes, sacerdotes, médicos, farmacéuticos, ingenieros y arquitectos.

MÉJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Los rebeldes en Tampico

Lucha sin cuartel.—Cinco mil víctimas.—Minas de petróleo ardiendo.

LONDRES, 15.—Las noticias de Méjico, reveladoras cada día más del estado de descomposición de aquel pueblo, revisten estos días el interés grande que llevan en sí los sucesos trágicos: Tampico, la ciudad sitiada por los rebeldes mejicanos, ha caído en poder de éstos: los detalles del asalto horribizan.

El miércoles lograron los rebeldes romper las líneas de defensa y entrar en la ciudad.

Se entabló el combate al arma blanca. En las calles se levantaban barricadas; pero sus defensores no podían padir cuartel, porque se les acuchillaba, si es que no se les colgaba de los árboles ó se les arrojaba al agua.

Los pozos de petróleo, incoediados, daban un aspecto terriblemente trágico a la ciudad. Los federales que se han salvado lo deben al apoyo de las cañoneras «Bravo» y «Zaragoza», que protegieron su huida.

A las ocho de la noche cesó el combate. En la ciudad quedó reinando un silencio de muerte, y desde los buques europeos se divisaba la silueta de aquella, negra, sombría, destacándose en el fondo de sinistras llamaradas, producidas por el incendio de los pozos petrolíferos.

Se asegura que los federales han perdido en Tampico 3.000 hombres, y los constitucionales 2.000.

Los generales rebeldes González, Caballero y Castro, que han actuado en Tampico, seguidos por sus Estados Mayores, han hecho las declaraciones siguientes a un correspondiente:

«Es lamentable que los yanquis y todos los demás extranjeros salieran de la ciudad, haciendo caso de los rumores que circulaban, asegurando que aquí iban a ocurrir cosas horribles.

Pueden volver tranquilamente. Nosotros garantizamos sus vidas y sus propiedades.»

La toma de Tampico reviste una importancia extraordinaria; pues la riqueza petrolífera ya supone en Aduanas un ingreso de un millón de francos por semana. Es, además, una excelente base de operaciones, y por dicho puerto podrán recibir los rebeldes armas y municiones.

Desgraciadamente para los intereses de la paz, la conquista de Tampico volverá más intransigentes a los constitucionales y a Mr. Wilson, haciendo más difícil la mediación.

Tampico está arrasado casi por completo. Según datos del general González, los federales han tenido 280 muertos y 600 heridos, y los constitucionales 134 y 128, respectivamente.

Los extranjeros no han sufrido daño alguno, y según comunica el contralmirante Mayo, el general González ha dado seguridades al cónsul norteamericano en Tampico, de que los bienes y propiedades de los extranjeros, incluso las minas de petróleo, serán eficazmente protegidas por sus tropas.

En cambio se dice que el gobernador de Parral ha publicado una proclama, diciendo que las minas de petróleo no volverán a ser explotadas por los extranjeros, siendo confiscadas a beneficio de Méjico.

El general Huerta prefiere la muerte a la dimisión.

Se ha recibido el siguiente despacho de Méjico:

«Los tres delegados del general Huerta que entienden en las negociaciones con los Estados Unidos, han hecho saber al presidente que les sería mucho más fácil obtener concesiones si presentara su dimisión.

El general Huerta rechazó categoricamente la propuesta de sus representantes, y ofreciéndoles una pistola, les dijo que lo mataran, puesto que decidido a resistir hasta el fin, prefería la muerte antes que abandonar la Presidencia.»

Los marinos mercantes

Continúa la huelga general.

El conflicto marítimo permanece en el mismo estado, sin adivinarse solución ni tampoco agravamiento.

Tal se deduce de las informaciones telegráficas de Alicante, Bilbao, el Ferrol, Valencia, Santander, Las Palmas, Cadix, Cartagena y demás puertos, cuyos despachos confirman el estacionamiento.

Todo sigue en el mismo estado, amarrados los buques y los huelguistas tranquilos, sin que las fuerzas públicas encargadas de mantener el orden en los muelles hayan tenido que intervenir para nada.

Ningún incidente se ha registrado en ninguna parte.

En el Ferrol, los marineros se muestran algún tanto excitados por la falta de recursos, y en Valencia al zarpar los vapores de la Com-

pañía Isleña «Cataluña», «Beller» y «Baleares», que iban tripulados por marinos de guerra, fueron silbados.

De Las Palmas, en cambio, comunican que se han conjurado casi por completo los efectos de la huelga, habiendo salido para Cádiz con las tripulaciones completas el correo «Delfín», de la Compañía de Navegación e Industria, y el «Infanta Isabel», de la Transatlántica.

Año XXVII Viernes 15 de Mayo de 1914 Núm. 107

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.

Cruces.—Plaza de San Hermenegildo, al comandante D. Manuel Guiao, y cruz de la misma Orden al capitán de la escala de reserva D. Antonio Andrés Partida.

Caballería.

Reserva gratuita.—Ingresa en dicha escala con el empleo de segundo teniente, el sargento retirado D. Francisco González Blanco.

Ingenieros.

Destinos.—Comandante D. Emilio Navagües, á excedente en la primera región.

Capitanes: D. Enrique Mathé al Consejo Supremo; D. Bernardo Cabañas, al segundo de Zapadores; D. Antonio Peláez, á Ferrocarriles; D. Fernando Balseiro, en comisión en el servicio de Aeronáutica militar, al cuarto Depósito de reserva de Ingenieros, continuando en la misma comisión; D. Luis Zorrilla, á Ferrocarriles; D. Fernando Falco, al tercer de Zapadores; D. Manuel Vidal, á excedente en Ceuta, y en comisión, en la Comandancia de Ceuta; D. Fernando Resacho, al regimiento mixto de Ceuta; D. Ubaldo Martínez de Sotén, al primero de Zapadores.

D. Angel Menéndez, al primero de Zapadores; D. Ricardo Murillo, al cuarto de Zapadores Minadores; D. José Paul, en comisión en la estación radiotelegráfica de Larache al grupo mixto de Ingenieros de Larache, continuando en la misma comisión; D. Patricio de Azoárate, al regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta; D. Ernesto Carratalá, á la Comandancia de Larache; D. Ricardo Ortega, en comisión en la estación radiotelegráfica de Melilla, al regimiento mixto de Melilla, continuando en la misma comisión; D. José Lavina, alumno de la Escuela de Aviación, á la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, continuando en dicha Escuela hasta terminar el curso, y D. Antonio Peñalver, al cuarto de Zapadores.

Primeros tenientes: D. Ramiro Sancho, al cuarto de Zapadores; D. José Fernández, al regimiento de Telégrafos; D. Néstor Picasso, á la compañía de Telégrafos de la red de Madrid; D. Rafael de Castellví, en comisión en la Escuela de Aviación, á la unidad radiotelegráfica de campaña, continuando en la misma comisión, y D. Vicente Roa, á la compañía de Telégrafos de la red de Madrid.

Carabineros

Destino.—Teniente coronel D. Antonio Triqueros, á la Comandancia de Guipúzcoa.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Retiros.

Se concede el retiro para Alicante, al coronel de Carabineros D. Félix García.

Profesorado.

Se dispone que presten sus servicios en comisión en la Academia de Artillería hasta fin de curso, los capitanes D. Agustín Hernández y D. Vicente Bazón.

Licencia.

Se concede la de dos meses por asuntos propios para París al primer teniente de Artillería D. Godofredo Odriozola.

Reemplazo.

Pasa á esta situación el capitán de Ingenieros D. Emilio de Alzugaray y al comandante de Artillería D. Manuel Junquera.

Gratificación.

Se concede la de efectividad en su empleo al teniente coronel de Estado Mayor D. Juan García.

Audiencia suspendida

Por tener que asistir mañana domingo el ministro de la Guerra á la recepción que con motivo del santo de S. M. habrá en Palacio, suspende el conde del Serrallo la audiencia militar que como todos los domingos tenía señalada.

DE LOS APOSTADEROS

CADIZ

CADIZ, 14.—El cañonero «Bonifaz», que al chocar con los restos del «Valdés» se fué á pique, ha sido reparado y ya ha efectuado pruebas con éxito.

Se repostará para marchar á Marruecos. Se espera al crucero «Infanta Isabel» para limpiar fondos y á la corbeta «Nautilus», que aplaza su viaje de instrucción hasta destruir millares de ratas que se han notado á bordo.

Han marchado: á Madrid, el general Caravaca, y á Sevilla, el general Pérez Ballesteros.

FERROL

FERROL, 14.—El delegado de la Sociedad española ha confirmado que se adelantará la fecha del lanzamiento al mar del acorazado «Jaime I».

El buque está hace tiempo en condiciones de ser lanzado, no habiéndose efectuado la botadura por favorecer á los obreros, cuyo despidio se evita hasta que comiencen los trabajos de la segunda escuadra.

Al acorazado «Jaime I» será lanzado al mar en el mes de Julio.



Marruecos

NUEVAS POSICIONES EN MELILLA.—DETALLES DE LA OPERACION.—SIN DEJAR UN TIRO

Telegrafía el comandante general que acaba de regresar á Melilla desde las posiciones ocupadas, después de revisirlas.

Dichas posiciones quedaron ayer, á las cuatro de la tarde, completamente fortificadas y en disposición de rechazar cualquier ataque de que fueran objeto. Son ellas las denominadas el Neba Gaezul, Ras Ameyes y Karma Sba, todas importantes, perfectamente definidas y que nos aseguran la posesión y tranquilidad del Garet, Hari Bekan y el Haraix.

Las fuerzas necesarias para defender estas posiciones se limitarán á un pequeño núcleo de Infantería y algunos puestos de Policía indígena, que se disminuirán en las posiciones de segunda línea.

Añade el comandante general, como detalle de la operación, que en el Neba fué donde concentró las fuerzas de Policía indígena para comenzar la operación de ocupar dichas posiciones.

Dicha Policía, conducida por jefes indígenas amigos, se dirigió á los puntos designados.

Las «mías», haciendo una marcha penosísima, ocuparon las referidas posiciones sin disparar un tiro.

De Zluán, Zasio y Muley Rachid salieron al mismo tiempo que las «mías» columnas de nuestras tropas, que llegaron al amanecer á las posiciones para auxiliar á la Policía indígena que la ocupaba, si hubiera sido preciso.

La operación ha resultado muy penosa, por las marchas que de noche, con niebla espesa, han tenido que realizar las fuerzas para concentrarse.

Tanto las tropas peninsulares como los indígenas, igualmente que los generales, jefes y oficiales, han dado fehacientes pruebas de su pericia, buen espíritu y resistencia, dejándose sumamente satisfecho y sin que tengamos que registrar novedad alguna.

El comandante Riquelme, al subir anoche á la posición de Karns Sba, cayó á un barco con su caballo, arrastrando en la caída á tres ascuris, resultando todos ellos con ligeras contusiones.

Añade el general Jordana que considera muy importantes las posiciones ocupadas desde el punto de vista militar, comercial y político.

Comunican también que ayer tarde, desde la posición de Karns Sba, vió en alturas situadas al alcance de los cañones, un grupo de 50 á 60 moros armados, que encendían hogueras. Dice que no cree ataquen la posición, dado el espíritu de la cábila; pero que si lo intentaran sufrirán un castigo.

FRUTO DE LA INFLUENCIA ESPAÑOLA

Telegrafía el comandante general que con ocasión de la muerte del moro enfermo que visitó hace días un médico militar de la plaza de Alhucemas en el poblado Ajdir, de Beni-

Urriaguel, y dispada por esto la creencia de que había sido envenenado por otra familia del poblado, se reunieron todas las familias del mismo para asistir al entierro, acordando en la reunión consolidar la unión, olvidando todas las rencillas y nombrar una Junta permanente de jefes para la resolución de los asuntos, que tomarán oyendo á los jefes de las familias y consultarán con las autoridades de aquella plaza. en caso de duda, al cual dieron cuenta de todo lo acordado. Propónense también facilitar el embarco de indígenas para Argelia, enviando al efecto una Comisión de cuatro jefes de la Junta á aquella plaza.

Se considera esto de excepcional importancia para nuestra influencia política en la cábila de Beni-Urriaguel, por la unión de esos elementos y adhesión demostrada, y la confianza que pusieron en nosotros solicitando la ida de ese médico.

NOTICIAS OFICIALES

TETUAN

Telegrafía el comandante en jefe, como ampliación á su telegrama del día 13 sobre el tiro contra la avanzadilla de la Alcazaba y posiciones inmediatas, que el enemigo tuvo tres muertos y la cábila de Wad-Rás, dos heridos de esta cábila y uno de Anghera; los confidentes han proporcionado nombres y aduares de los seis.

LARACHE

Comunica el comandante general haberse efectuado convoyes á varias posiciones sin novedad, existiendo completa tranquilidad en todo el territorio.

MELILLA

Participa el comandante general que ayer mañana, al celebrarse el zoco Y-más de Beni Buyahi, los revoltosos de la región incitaron á los moros del interior, que acudieron á él, y á los que no han querido todavía asociarse á la causa del orden, para que al disolverse el zoco fuesen á hostilizar la posición de Karns Sba, como lo hicieron en número relativamente considerable.

El enemigo fué duramente castigado, resultando en el tiro herido el soldado de Africa Jacinto Bacho, y cinco moros policías.

Fuó herido también en un brazo el comandante Riquelme, que se halla en estado tan satisfactorio que desea continuar en la posición al frente de la oficina indígena destacada que se ha organizado allí.

El general Aizpuru duerme esta noche en la posición Sba y el comandante general ha salido esta madrugada para las nuevas posiciones.

Añade el general Jordana que le sobran elementos de todas clases para hacer frente á cualquier contingencia. Dice además que el hecho ocurrido, y algún otro de esta naturaleza que pudiera ocurrir, carece de importancia, y es solamente de protesta de la gente maleante del país, que no puede resignarse á que se le ocupen las guardias desde donde partían hasta ahora para llevar á cabo sus razias en las propiedades de los indígenas que desean orden y tranquilidad.

CEUTA

Telegrafía el comandante general que no ocurre novedad en dicha plaza ni en sus posiciones.

Ascenso de un Infante

Mañana publicará el «Diario Oficial» el siguiente Real decreto:

En consideración á las distinguidas calidades de mi muy amado primo el Infante don Alfonso de Orleans y de Borbón, primer teniente de Infantería, y atendiendo á los méritos de campaña que recientemente ha contraído en Africa afecto al servicio de aviación y á la práctica que ya ha adquirido en el ejercicio de su actual empleo, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en conferirle el empleo de capitán de dicha arma.

Dado en Palacio á 16 de Mayo de 1914.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Ramón Echagüe.

FIRMA DEL REY

Guerra.

Concediendo indulto total de las responsabilidades en que hubiesen incurrido los primeros y segundos tenientes y asimilados, clases é individuos del Ejército que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio, faltando á las prescripciones reglamentarias.

—Disponiendo que el teniente general don Manuel Delgado Zuleta cese en el cargo de capitán general de la segunda región y pase á la sección de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Ascendiendo á teniente general á los de división Barraquer y Tovar.

—Idem á general de división á los de brigada D. Francisco Campuzano, D. Leopoldo Heredia, D. Francisco Jaquetot y D. Fernando Múltó.

—El general de división D. Gumersindo de Sierra, pase á la sección de Reserva, á solicitud propia.

—Ascendiendo á generales de brigada á los coroneles de Infantería D. Balbino Gil Doltz, D. Guillermo Lanzae, D. Gonzalo Sales y don Rafael Lachambre.

—Disponiendo que el general de brigada don Antonio Sánchez Badía, pase á la sección de Reserva á solicitud propia.

—Ascendiendo á general de brigada, al coronel de Caballería D. Joaquín Herrero.

—Nombrando comandante general de Invalidos, al general Ochando.

—Idem capitán general de la séptima región, al teniente general Giménez de Sandoval.

—Idem capitán general de la segunda región, al teniente general D. Enrique Orozco.

—Idem Fiscal del Supremo, al general de división D. Francisco Martín Arrúa.

—Idem general de la primera división (Madrid), al general D. Gabriel de Orozco y Arascot.

—Idem general de la quinta división, á don Fernando Carbó Diaz.

Idem gobernador militar de Jerez de la Frontera al general de brigada D. Miguel Núñez de Prado.

Idem subdirector de Cria Caballar al general de brigada, D. Antonio Reina Maldonado.

Idem general de la primera brigada de la 12.ª división al general de brigada D. Manuel Najera.

Idem general de la segunda brigada de la 13.ª división (Cádiz), al general de brigada D. Silverio Ros Souza.

Idem general de la primera brigada de la sexta división al general de brigada D. Manuel Llopis.

Nombrando general de la brigada de Infantería de Melilla al general de brigada D. José Villalba, el cual desempeñará á la vez que dicho cargo el de inspector de las tropas de la Comandancia general del mencionado territorio que actualmente ejerce.

Nombrando gobernador militar de la isla de Palma al general de brigada D. Juan Eymar.

Disponiendo que el consejero togado D. Mariano Jiménez y Martínez Carrasco, pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina á D. Pedro Buena.

Promoviendo al empleo de consejero togado, al auditor general D. Ramón Pastor.

Nombrando auditor de la capitania general de la primera región, á D. Melchor Saiz Pardo.

Nombrando auditor de la capitania general de la cuarta, al auditor D. Francisco Cervantes.

Promoviendo al empleo de auditor general de Ejército, á D. Ramón Méndez Alania.

Confiriendo el mando de los regimientos de Infantería del Príncipe, Zamora, San Quintín y Viesaya, á los coroneles D. Alberto Gonzalo Francés, D. Miguel Castro Arizcun, D. Vicente González Martínez y D. Leandro Torinos Garrido, respectivamente.

Idem del segundo Depósito de reserva de Caballería, (Badajoz), al coronel D. Joaquín Aguirre Echagüe.

—Idem el de las fuerzas de Caballería de la Comandancia general de Larache, constituidas en una agrupación para los efectos de mando y servicio, según R. O. de 28 del pasado, al coronel de Caballería D. Felipe Navarro y Ceballos Escalera, barón de Casa Davalillos.

—Confiriendo el mando del regimiento de Lanceros del Príncipe, al coronel D. Ramón Montoya de la Sierra.

Concurso de tiro

El día 1.º de Junio próximo empezará á celebrarse en el Polígono de la Moncloa el concurso de Tiro, que durará hasta el 18 inclusive.

Habrán concursos para señoras y señoritas y para niños, y concurso de pistola de repetición automática ó revólver con carga de guerra. Habrá un premio Jardón para cabos y sargentos de la guarnición de Madrid y sus cantones.

También habrá otro para el Cuerpo de Seguridad.

Concurso de jabalí y pichón artificial, etcétera, etc.

como las sombras que le rodeaban, y vió que el hombre que les había robado daba el dinero á Frost.

Entonces casi le dominó la ira. Arrodillóse y en su mano relució un puñal. Detúvose un momento mientras oía decir á Frost:

—A ver; te he de pagar la décima parte, que será... de ocho mil trescientos cuarenta... ochocientos treinta y cuatro dollars. Te voy á dar novecientos por lo bien que lo has hecho.

—¿Con el dinero de otros estás espléndido, verdad?—penso Gould rechinando los dientes de rabia.—Yo te aseguro que es el último trato que haces en toda tu vida, porque te rebanaré el gazarne.

En el rostro del bandido se podía ver confirmada la intención de sus palabras.

Después de pagar á su cómplice, Frost le dió algunas instrucciones para que se mantuviera alejado de la choza hasta que se fuera Gould.

—Me da igual que te vayas ó te quedes—pensó Gould—Contigo no tengo cuentas que arreglar. Con Bill Frost sólo he de entenderme. Admiro el valor frío y resuelto, y en nadie lo he visto más que en tí.

Luego, al alejarse el hombre, se deslizaron Gould y Lacey hasta la choza, en la que entraron unos minutos antes que el traidor Frost.

—Gould—dijo éste al penetrar en la cabaña.—Tengo ganas de ir al «Stump» esta noche.

—¿Quieres que vaya yo también?—preguntó Gould.

—No tengo inconveniente, si quieres.

—Entonces voy, porque pronto hemos de largarnos—repuso Gould levantándose y poniéndose chaqueta y sombrero.

—¿Esperas aquí, Lacey?—preguntó con significativa mirada al capitán del «Nand Drummond».

Asintió Lacey y los dos hombres salieron de la choza. Fuera de ella se detuvieron á escuchar.

No se oía el menor ruido, salvo el batir del agua contra las cercanas rocas.

—Debemos encontrar al ladrón, y hacerle soltar los billetes, aunque sea preciso matarle.

—Eso se dice muy pronto. Pero ¿cómo vamos á saber quién es y dónde se ha ido tan misteriosamente?

La pregunta quedó sin contestar, y llenos aún de confusión por el extraño suceso, los hombres entraron en la choza.

—¿Qué haremos?—preguntó Pete.

—A mí—dijo Lacey hablando por primera vez—me interesa poco ese dinero; pero creo que todos los hombres útiles deben ser enviados al punto en busca del ladrón.

Aceptóse la idea por ser la única que podía proporcionar una esperanza, y diez minutos más tarde veinte hombres eran enviados en todas direcciones por los alrededores de la cabaña para que registraran las cavernas entre las rocas, revolvieran los arbustos y malezas que crecían por allí profusamente y examinaran el terreno en busca de alguna huella que pudiera proporcionar una pista para descubrir el paradero del ladrón. Pero todo sin resultado.

Así cayó la noche sobre la choza, y antes de que las sombras cubrieran el mar, Jim Gould, Bill Frost y Lacey se dirigieron al borde del agua.

—¡Estamos lucidos, Gould!—dijo Frost.—Como no podamos arreglarnos con los hombres de alguna manera, habrá disgustos.

—Hombre; yo tenía el dinero—repuso Gould—y no veo que se me haya de acusar porque ahora no esté aquí. Yo lo he traído de Boston.

—Sí. Pero hemos de hacer algo con los hombres.

—¿Qué?

—Darles la garantía de una paga doble en la próxima partida.

—No quiero hacerlo—exclamó Jim Gould.—Bastante tenemos con haber perdido esto, sin echarnos más cargas encima para la vez que viene.

—Pero no creerán que hemos perdido el dinero de esa manera.

—Entonces que se vayan al infierno!—exclamó Gould con

La deficiencia es nuestra

Es verdad que en el discurso de la Corona se dice que la cuestión sanitaria es una de las principales a resolver por la Administración; mas hay que tener en cuenta que dicho discurso es una de tantas ficciones de la vida parlamentaria; no hace el monarca el discurso, se lo dan hecho sus ministros; no es el criterio del Rey, es el del Gobierno el que impone en el documento, y las palabras y las promesas de los Gobiernos no tienen, por desgracia, la garantía y respetabilidad que las gentes atribuyen a la regia palabra. ¿Quién no recuerda que el malogrado Canalejas puso en boca del Rey la imperiosa necesidad de una nueva ley de Sanidad? ¿Y qué ocurrió? No quiso el Gobierno y no hubo tal ley. ¿No pudiera ahora suceder una cosa igual con el prometido en el regio discurso? No puede confiarse demasiado en lo dicho en documentos que el convencionalismo califica de regios y no lo son. Es innegable que el actual Gobierno, presidido por un político cuyas aficiones al intervencionismo son de todos conocidas, tratándose del problema sanitario, que es una cuestión social, es para nosotros una garantía de que completará la reconstitución que esbozará hace algunos años, dando satisfacción a nuestras aspiraciones. Pero no es menos cierto, por desgracia nuestra, que la política en España se halla siempre en equilibrio inestable, bastando un leve soplo de oposición, ó un suceso, en otras naciones insignificante, para descentrar el armadillo y venir al suelo estrepitosamente la obra de cualquier partido. Como es costumbre inveterada de los Gobiernos que se ven en apuro, dar el cerrojazo al Parlamento. Y aunque parezca demasiado prematuro, lo cierto es que los augures del Salón de Conferencias ya se dejan decir que se suspenderán en breve las sesiones parlamentarias. Y si a esto agregamos lo que por ahí se susurra acerca de la reconciliación de las dos ramas del partido conservador, en este caso, verificada la unión, iría, probablemente, a ocupar la presidencia del Gobierno, quien pudiera volver a decirnos: «alimentados de vuestra propia substancia». Y en el caso, improbable por ahora, de que retornara al Poder una de las fracciones del partido liberal, ya sabemos lo que podemos esperar de sus hombres, a juzgar por la manera como amparan sus palabras Canalejas y Romanones. Nada decimos de Moret, que fué el que nos puso el dogal al cuello, con su ley del 77. Estos son los motivos en que fundamos nuestra desconfianza: los vaivenes de la política, la poca estabilidad de los gobiernos, el criterio variable de sus hombres, la marcha parsimoniosa de las cuestiones sometidas a discusión en las Cortes. Cuando leemos en la prensa diaria el hermoso esfuerzo y los actos de solidaridad realizados en estos últimos días por los farmacéuticos y los marifinos, comprometiéndose unos a cerrar las farmacias, y otros amarrando y abandonando los barcos por defender la dignidad de clase y atender a la voz del compañerismo, nos asalta el vértigo del entusiasmo que sentimos por lo que es bello, digno, grande, no pudiendo menos que exclamar: Con hombres de esta naturaleza nada es imposible. En cambio, ¡qué sentimiento tan diverso experimenta nuestro ánimo cuando volvemos la vista hacia los compañeros y les vemos en ese estado de abatimiento y de impotencia, que más que compasión infunde desprecio a quien les contempla! Y luego pasa por nuestra imaginación, como visión cinematográfica, el huerto del Alfarero, de que hablara días pasados un senador maurista, y vemos muchos nuevos habitantes de Iscariot que por una nonada venderían al maestro.

Pues decía la quitada que a su hija Rosarillo (que está la pobre hace tiempo más delgada que un mosquito), de Emulsión Scott el frasco se le había concluido, y con esto de la huelga se hallaba en grave conflicto, pues al no haber bacalao, el hígado había subido y el aceite estaba a un precio horriblemente carísimo. A esta carta contestó el formidable marino en términos nada amables de padastro empeneado, diciéndole a su mujer, en lenguaje poco fino: «Ya no volveré por casa hasta que acabe el conflicto; pero no te preocupes la cuestión de Rosarillo; es verdad que un bacalao en dos meses no hemos visto, y que el aceite está caro y que el hígado lo mismo, pero el problema presente de resolver es sencillo: Hasta que la huelga pase y todo quede tranquilo, ¡dale a la niña el aceite de hígado de cabrito!

Doctor ARIETE.

Biblioteca de "Ejército y Armada,"

- Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakiras.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Alívino o farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1875), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas. Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas. III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio»

(Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice D).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas. Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 9,30, El patio azul y Electra. APOLO.—A las 6,30, Sueño de Pierrot La corte de Rialta. A las 10,30, Los chorros del oro, La Fornarina con su repertorio y Sueño de Pierrot. CÓMICO.—A las 7, Travesuras de amor.—A las 11,30, El tango argentino.—A las 11,45, El pobre salvaje. ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de Amelia! ZARZUELA.—A las 7,15 Los cadetes de la reina.—A las 10,30, Las golonirinas. TRIANON-PALACE. Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Exito de «Mirza». Precios populares.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores DE CASA CABIEDES 6, FUENCARRAL, 6 Sastrería para caballeros y niños COMO RECLAMO! Traje a medida 45 ptas. Traje y sombrero dril para niño..... 6 SÓLO en CASA CABIEDES 6, Fuencarral, 6.

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia. Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include: 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Serie F de 50.000 ptas. nominales, Serie E de 25.000 ptas. nominales, etc.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER. MÁXIMA LIGEREZA. MÁXIMA DURACIÓN. MÍNIMO ESFUERZO en el trabajo. 18, MONTERA, 18

Problema resuelto

Doña Fecunda Borrajas a su esposo don Cirilo, nerviosa y sobresaltada, una epistola le ha escrito protestando de esta huelga terrible de los marinos. Don Cirilo es capitán del vapor Niño perdido, que se dedica a la pesca de bacalao y bonito, haciendo la travesía entre Valdemoro y Pinto, los lunes, miércoles, viernes, y alguna vez los domingos. ¿Qué fué lo que la señora en aquella carta dijo, que tanto ha preocupado a su acuático marido?

acento siniestro, dando la vuelta para encaminarse a la choza. —Vuelvo dentro de un minuto. Quiero ver cómo se presentan las cosas para esta noche—dijo Frost alejándose a lo largo de la orilla. —Creo que Bill nos hace alguna trastada con ese dinero—o chicheó Gould. —Y un momento después empezó a seguir cautelosamente los pasos del otro, seguido por Lacey. Hablaban alejado un centenar de yardas de la choza, cuando vieron a Frost a cierta distancia, prestando el oído al rumor de pasos que se acercaban. Diez minutos estuvo como esculpido en bronce, después una negra sombra salió de entre la maleza y llegó a su lado.

LA CARTA DEL MUERTO CAPITULO XXIII La tragedia. Al ver Jim Gould que la sombra de un hombre se unía a Frost en la oscuridad, llenó su pecho por vez primera un extraño presentimiento. Hizo una seña a Lacey y ambos se agazaparon tras un pequeño grupo de hierbas. Luego, con toda la cautela de un indio, Gould se arrastró hacia el sitio en que se hallaban Frost y su compañero. No tardó en oír el ruido de unos cuchicheos. Tendiéndose boca abajo, el contrabandista se acercó más a los dos hombres. En su rostro pintaba la ira, y su respiración quedó entrecortada al oír pronunciar su nombre. —¿No lo ha comprendido, pues?—preguntó una voz. —Ni por pienso—repuso Frost. —¿Entonces crees que podemos estar tranquilos? —En absoluto. —¿Qué vamos a hacer? —Trae el dinero, y te pagaré tu parte. Luego nos arreglaremos para lo sucesivo. Jim Gould, que estaba apenas a la distancia del brazo de ambos hombres, rechinó los dientes al presenciar el acto que probaba la perfidia de su compañero de delito. Comprendió que el robo había sido cuidadosamente proyectado para quitarle su parte de botín. Al momento pensó en saltar sobre ambos hombres, pero se dijo que era precipitar las cosas, porque aún no sabía dónde estaba oculta la partida de opio. Una vez que lo averiguara podría vengarse. Se mantuvo quieto

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono. 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Suursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánico, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario. CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas. LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero atamadisimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía. TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Iruya y Gutarrabay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico ahuido.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc. PRECIOS DE ALMACÉN SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2 588.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendio. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 68.

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127. Sastre de la Academia de Infantería. Especialidad en uniformes civiles y militares.

BENZ. ENRIQUE INUMNN. Barquillo, 2, duplicado.—MADRID. Image of a Benz car.

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA. Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVÍOS A PROVINCIAS. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). DE CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda folleto a quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Linoon y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Carripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, C.ina, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «O. de Oádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mezagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 10 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, El vapor P. de Sarrístegui, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES. COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES. LINEA DE MALAGA MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 8 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES. Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse Muestrarios.

ANTONIO VICH. Proveedor de la Armada española. Depositario de los aceites «VACUUM». Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS. VAPORES EN SERVICIO. «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 » «La Palma»..... de 1.465 » «Comera Hierro».. de 800 toneladas. «Fuerteventura».. de 800 » «Sanzarotes»..... de 800 » DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Ejecución especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas en Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de galeras, remolcadores y falices de cualquier clase a precios módicos.